

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 16:15 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por su Alcalde señor **Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ**
2. **SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO**
3. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
4. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
5. **SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO**
6. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

**FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
ALICIA TORO YÁÑEZ
RODRIGO HORTAL
MIRENCHO VIDELA MALUENDA**

**ENRIQUE APEZETCHE
ELIANA CARTES
RENÉ ALFARO SILVA
NEFTALI PASTEN IBARRA**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO (S)
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL**

TEMAS

1. Dotación de Salud año 2012.
2. Autorización para solicitar anticipo a MINEDUC para retiro voluntario de docentes, anticipo que se descontará de las futuras subvenciones de Educación que entrega dicho Ministerio.
3. Autorización para Llamar a Licitación: "Medios de Apoyo de los Programas de Áreas Verdes", por exceder las 500 UTM.
4. Autorización para Trato Directo Contrato de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Ferias Libres.

COMPLEMENTO

1. Fijación de día y hora para las sesiones Ordinarias del Concejo.

El **Alcalde** da inicio a la sesión siendo las 16:15 horas.

PRIMER TEMA **DOTACIÓN DE SALUD AÑO 2012.**

La **Directora de Salud**, hace la presentación del tema en base a Power Point, del mismo no se entrega copia a esta Secretaría ni a los concejales.

Terminada la exposición el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora María Guajardo**, pide que el tema sea analizado en la Comisión de Salud.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, expresa que la idea es que el tema se debata y sancione en la presente sesión, para enviarlo al Servicio de Salud Metropolitano Norte.

La **concejala señora María Guajardo**, retruca indicando que se les informó que tenían plazo hasta noviembre.

La **Directora de Salud**, señala que en esta semana se debe enviar al S. S. M. N., luego el servicio tiene 10 días para formular observaciones y lo devuelve a CORESAM. Si no hubiere acuerdo sobre las observaciones se forma una Comisión con la SEREMI de Salud, que es la que decide.

El **concejal señor Héctor Aravena**, pide se le ofrezca la palabra a las dirigentas de la Asociación de Funcionarios de la Salud.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, indica que lo primero es decidir la forma en que el Concejo va a resolver este tema. El problema es que hay un exceso en la dotación y eso impide la compra de medicamentos. Si el Concejo está dispuesto a mantener la sobredotación, entonces seguirá el problema de los medicamentos. Le reconoce al concejal Aravena, su labor fiscalizadora en relación al área de Salud, el punto es ¿Qué hacer? ¿Cómo resolver el problema?

El **concejal señor Ricardo Montero**, manifiesta que requiere analizar el Informe, que sería del todo irresponsable entregar una opinión sin estudiarlo, el cual ni siquiera tienen a la vista en la sesión presente. Además, hay otras situaciones que deben ser estudiadas, como por ejemplo, que la gran mayoría de los Consultorios tienen Directores Suplentes.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que es atendible lo que plantean los concejales Montero y Aravena. El punto es que estudiando más el tema no se va a cambiar nada. La sobredotación es de 120 personas y se nos está pidiendo rebajar en 21.

El **concejal señor Ricardo Montero**, acota que no es sólo ese el problema.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, le indica que desea terminar su intervención, y solicita a la Directora de Salud referirse si hay alternativa para solucionar el problema.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, aclara que como comuna han mejorado y pasaron de ser la última a tener el primer lugar en cumplimiento de metas sanitarias. El Consultorio Bachelet está dentro de los 40 consultorios seleccionados, de todo Chile, para alcanzar la excelencia, lo que implicaría un aumento de remuneraciones, pero el tema que se está discutiendo hay que solucionarlo, es necesario ponerle el cascabel al gato. El per cápita no alcanza para cubrir ni tan siquiera los sueldos. Lo mismo pasa en Educación. Este año están terminando de pagar facturas del 2008. Como Alcalde debe administrar y eso es difícil, la CORESAM administra deuda. En el invierno no hay gas en las salas de atención y reclaman todos. El punto es, con qué plata se cubren esos gastos. La Propuesta de Dotación de Salud 2012 se debe votar ahora. Si se rechaza les pide consecuencia al momento de otorgar la subvención a CORESAM, esta propuesta de dotación está destinada a cubrir esos gastos en remedios, gas y otros.

El **concejal señor Ricardo Montero**, hace presente que él no ha dicho que va a rechazar, lo que ha pedido es tiempo para estudiar. Se les cita a una reunión extraordinaria de un día para otro, no se entrega la documentación, solo pide tiempo.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, aclara que se hizo la presente sesión porque el tema requiere de la presencia de todos los concejales.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, expresa que ella tiene el derecho de leer todos los antecedentes y no la pueden obligar a aprobar sin haber leído.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, establece que este tema se vota en la presente sesión, ya que mañana no están todos los concejales.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, establece que él esta con la postura oficial, pero entiende lo que dice la oposición. Los concejales no son técnicos, tienen otras apreciaciones sobre los temas que obviamente son muy válidas. El punto es que no hay Comisión de Salud desde hace un año. Si se requieren antecedentes, talvez se tendrían si hubiere habido Comisión de Salud en funcionamiento. Si esta dotación tiene por finalidad beneficiar a mucha gente de la comuna, en orden a que van a recibir beneficios que hoy día no tienen, si esto les ayuda, entonces le parece que se debe aprobar.

El **concejal señor Ricardo Montero**, da cuenta de una carta que le hicieron llegar los Comités de Usuarios de los Consultorios. En esa misiva le piden que reasuma la Comisión de Salud. Él se va a reunir con los Comités, ya que eso le ayudaría a tomar una decisión informada. En esta sesión sólo está la opinión de la Directora de Salud, pero se requiere tener la visión de los otros actores involucrados, como por ejemplo los Directores de Consultorios, de las Asociaciones de funcionarios y de los usuarios.

El **concejal señor Héctor Aravena**, indica que no es la primera vez que se les pone la pistola al pecho; bastaba con haber entregado hace una semana este documento y si hoy se opusieran a votar, entenderían que se les dijera que se debe votar hoy, pero no es así, ni tan siquiera se entrega en papel lo expuesto hoy por la Directora de Salud.

La **concejala señora María Guajardo**, declara que ella parte de la confianza y su consulta dice relación con la existencia o no de un cronograma para discutir la dotación de salud.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, responde que la Comisión de Salud esta acéfala desde hace un año. En este Concejo todos los temas son analizados en las distintas Comisiones. En este caso, el Concejo dejó este tema de lado, hay otros siete concejales que tampoco se hicieron cargo de la presidencia de la Comisión, entonces de qué cronograma le hablan.

El **concejal señor Ricardo Montero**, manifiesta que él dejó la Presidencia de la Comisión de Salud, porque no se daban las condiciones para trabajar en ella. Está claro que si hubiera habido Comisión estarían en otro pie, pero siempre pueden haber soluciones más creativas y se pueden tener opiniones más transversales.

El **concejal señor Alberto Castillo**, expresa que para él no es un tema de desconfianza, sino de emitir un voto en forma responsable.

El **concejal Rubén Carvacho**, formula a la Directora de Salud una consulta sobre si es la ley la que manda a realizar estas modificaciones, y por otra parte, le señala a la Secretaria General de CORESAM que en el futuro estos temas sean trabajados con los gremios, ya que un tema tan sensible como la desvinculación debe realizarse de la manera menos dolorosa.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, pide que los documentos se entreguen con la debida anticipación, a objeto de poder estudiarlos. La dotación no es el único problema de Salud.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, asegura que aprobar esta dotación es un riesgo que está seguro es bueno correr, viene una elección y claramente esta dotación no es popular.

El **concejal señor Ricardo Montero**, recuerda que se trabajó para llamar a concurso, para proveer los cargos de Directores de Consultorios, eso nunca se hizo, por otra parte hay un Director de Salud, que demandó a CORESAM.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le señala que ese Director fue despedido y el presentó una licencia que tenia fecha anterior al despido. De cualquier forma, CORESAM no le esta pagando su sueldo, sino la ISAPRE o FONASA.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, le hace presente al concejal Montero, que no debió haber dejado la Comisión de Salud.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, solicita se le ofrezca la palabra a la Presidenta de la Asociación de Funcionarios.

La **Presidenta de la Asociación de Funcionarios de Salud**, manifiesta que esta es la primera noticia que tiene de la Dotación y obviamente no pueden sino pedir que se rechace. Ella no puede decirle a la Asamblea que se van a ser despedidas 20 personas.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, le consulta a la Presidenta de la Asociación si ellas participaron en la elaboración del documento,

La **Presidenta**, le responde que no han participado.

A continuación se produce un intercambio de opiniones entre los presentes en relación al efecto que produce el rechazo del Concejo.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que pide al Concejo consecuencia.

La **Directora de Salud**, indica que no habrán medicamentos ni gas, ni reactivos, entre otros.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, le solicita a la Directora de Salud, le entregue en el acto una copia del Power Point presentado.

La **Directora** le responde que no tiene copia.

La **concejala señora María Guajardo**, expresa que, en su opinión, esto es igual que en el PADEM, la votación del Concejo no es vinculante.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, cierra el debate y pide a la Secretaria Municipal que se tome la votación.

La **Secretaría Municipal**, procede a tomar la votación solicitando a cada uno de los/as concejales/as, se pronuncien en orden a aprobar o rechazar la Propuesta de Dotación de Salud 2012, presentada por la Directora de Salud de CORESAM.

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ	RECHAZA
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO.....	RECHAZA
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA.....	APRUEBA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA.....	RECHAZA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO.....	APRUEBA
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS.....	RECHAZA
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO.....	RECHAZA
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ.....	APRUEBA
ALCALDE	APRUEBA

Por cinco votos de rechazo de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa, se rechaza la dotación de Salud, propuesta por CORESAM para el año 2012. El señor Alcalde y los concejales Carvacho, Hoffmann y Rodríguez estuvieron por aprobar.

A continuación se deja constancia de los comentarios de los concejales al momento de votar.

- Sr. Hector Aravena – Rechaza**, señala que no vota a favor, ya que el tiempo no es el necesario, no votará presionado.
- Sr. Rubén Carvacho – Aprueba**, pero señala que la Corporación trabaje en conjunto con los Directores y el Gremio, a fin de evitar el menor daño posible en las personas que haya que desvincular del servicio.
- Sr. Alberto Castillo – Rechaza**, escuchando a los concejales y encontrándole paradójicamente razón a todos, pero su voto es consecuente.
- Sr. Tomas Hoffmann – Aprueba**, su preocupación es que los servicios sean de calidad.
- Sr. Ricardo Montero – Rechaza**, requiere más tiempo para analizar la propuesta.
- Sra. Paulina Rodriguez – Aprueba**, ya que va en pro de mejorar los servicios de salud.
- Srta. Alejandra Saa – Rechaza**, necesitaba un poco más de tiempo, no por un tema de desconfianza.
- Sra. Maria Guajardo – Rechaza**, le hubiese gustado tener el documento a la vista, haberlo revisado con anticipación.
- El Sr. Alcalde - Aprueba.**

SEGUNDO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPO A MINEDUC PARA RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES, ANTICIPO QUE SE DESCONTARÁ DE LAS FUTURAS SUBVENCIONES DE EDUCACIÓN QUE ENTREGA DICHO MINISTERIO.

La **Secretaría General de CORESAM**, presenta el tema y hace entrega de un set de documentos que explican el tema y señalan los docentes que se benefician con esta solicitud.

El Concejo aprueba por unanimidad solicitar a MINEDUC anticipo de fondos para retiro voluntario de docentes, aceptando que los fondos anticipados se descontarán de las futuras subvenciones de educación.

TERCER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA LLAMAR A LICITACIÓN: "MEDIOS DE APOYO DE LOS PROGRAMAS DE ÁREAS VERDES", POR EXCEDER LAS 500 UTM.

Los **concejales** hacen presente que este tema se había expuesto la semana anterior y que al no incluirse en la tabla se acordó incorporarlo en la presente reunión. Tienen claridad al respecto y lo aprueban.

Por la unanimidad de los presentes se autoriza para Llamar a la Licitación denominada: "Medios de Apoyo de los Programas de Áreas Verdes", por exceder las 500 U.T.M.

CUARTO TEMA
AUTORIZACIÓN PARA TRATO DIRECTO CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y FERIAS LIBRES.

Se hace entrega de Informe elaborado por Asesoría Jurídica. El Director (S) de D.A.O. expone el tema expresando que las Bases del Llamado a Licitación, aún se encuentran en la Fiscalía Nacional Económica. El contrato actual se vence en diciembre, y a todas luces, los plazos no se pueden cumplir; en mérito de lo anterior, es que solicita se autorice un trato directo por un período de seis meses para realizar la contratación de la concesión de residuos sólidos domiciliarios y de ferias libres.

Por la unanimidad de los presentes se aprueba.

QUINTO TEMA
FIJACIÓN DE DÍA Y HORA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO.

Entre los presentes se acuerda que las sesiones ordinarias se realizarán los tres primeros jueves de cada mes a las 12 horas, comenzando a regir este nuevo calendario el segundo jueves de octubre.

Siendo las 17:45 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA
MARTES 04 DE OCTUBRE DEL 2011**

ACUERDO N° 88/2011

Por cinco votos, de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa, se rechaza la dotación de Salud, propuesta por CORESAM para el año 2012. El Alcalde y los concejales Carvacho, Hoffmann y Rodríguez estuvieron por aprobar.

ACUERDO N° 89/2011

El Concejo aprueba por unanimidad solicitar a MINEDUC anticipo de fondos para retiro voluntario de docentes, aceptando que los fondos anticipados se descontarán de las futuras subvenciones de Educación.

ACUERDO N° 90/2011

Por la unanimidad de los presentes, se autoriza para Llamar a la Licitación denominada: "Medios de Apoyo de los Programas de Áreas Verdes", por exceder las 500 U.T.M.

ACUERDO N° 91/2011

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar la modalidad de trato directo para la contratación de la Concesión de recolección de residuos sólidos domiciliarios y ferias libres, por un período de seis meses, a partir de enero, mientras se efectúa la Licitación Pública.

ACUERDO N° 92/2011

Entre los presentes se acuerda que las sesiones ordinarias del Concejo se realizarán los tres primeros jueves de cada mes, a las 12 horas, comenzando a regir este nuevo calendario el segundo jueves de octubre.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal**